



BAQUEDANO, 08 MAR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 568

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a los funcionarios municipales quienes apoyaran la actividad "Día de la Mujer" a realizarse en la localidad de Sierra Gorda el día Sábado 09 de marzo del 2013.
2. Circular N° 35593 que importa instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril de 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
4. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de trasladar a los funcionarios municipales quienes apoyaran la actividad "Día de la Mujer" en la localidad de Sierra Gorda a realizarse el sábado 09 de marzo del 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de camioneta municipal placa patente CBXB-46, para el traslado los funcionarios municipales, quienes apoyaran la actividad "Día de la Mujer" en la localidad de Sierra Gorda, para el día 09 de Marzo del 2013, desde las 13:00 a 22:30 horas. Tramo: Antofagasta - Baquedano - Antofagasta.

Julián Olivares Gomez	██████████
Esteban Miranda Caceres	██████████
Anahí Encina Araya	██████████
Anggel Tillería Flores	██████████
Marcela Pereira.Carter	██████████

2. **DESÍGNESE** al conductor señores : Luis Calivar, Jorge Aguirre, Pedro Cea
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, DIDECO e interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS



JOSE GUERRERO VENEGAS